



República Dominicana

## Ministerio de Hacienda

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

### CIRCULAR

MH-2020-010724

13 de mayo de 2020

A: Alcaldesa del Distrito Nacional, Alcaldes de los Municipios, Directores de los Distritos Municipales y Sistemas Privados de Gestión Municipal

Asunto: Solicitud de Accesos al CIFE para todos los usuarios y empresas de sistemas de gestión municipales

Distinguidos señores:

Pláceme saludarles y al mismo tiempo augurarles una gestión municipal exitosa. Aprovechamos la ocasión para comunicarles que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio; estarán prestandoles asistencia técnica en las solicitudes de roles que requieren para continuar con el registro de las informaciones presupuestarias y financieras, en la Plataforma Informática **"Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE)"**. ~~El CIFE es la herramienta que sirve de soporte para la carga y~~ registro del presupuesto y la ejecución financiera de las entidades municipales, a la que podrán acceder, una vez se completen los datos requeridos en los anexos.

Anexamos formularios a ser completados y manuales de inducción, donde se explica cómo hacer uso de la plataforma. En ese sentido, les solicitamos remitir a la brevedad posible la comunicación, autorizando a las personas responsables de los registros de las informaciones presupuestarias en el CIFE, junto con el formulario de acceso para cada usuario del sistema en esa entidad municipal. Para fines de agilidad, también pueden remitir los formularios completados a los correos del personal de seguridad de este Ministerio: [vgonzalez@hacienda.gov.do](mailto:vgonzalez@hacienda.gov.do), [jcaraballo@hacienda.gov.do](mailto:jcaraballo@hacienda.gov.do) y [aflorentino@hacienda.gov.do](mailto:aflorentino@hacienda.gov.do).

Para información adicional, pueden comunicarse al Centro de Servicio al Usuario de este Ministerio, al teléfono (809) 687-5131 opción 4 extensión 2, Celular: (809) 914-3681; a la Dirección General de Presupuesto en el teléfono (809) 687-7121 opción 3, extensiones 1400 y 1499.

Finalmente, reiterar el apoyo del Ministerio de Hacienda en todos los aspectos técnicos vinculados a la Administración Presupuestaria y Financiera y desearles, una vez más, éxitos en su nueva gestión.

Atentamente,

**DONALD GUERRERO ORTIZ**  
Ministro

Anexos: Citados

CC: Liga Municipal Dominicana (LMD), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES), Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI), Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Ministerio de Administración Pública y Contraloría General de la República.

